



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Alimentos. Actuación: Fija fecha audiencia Radicado: 086344089001-2013-00245. Demandante: Rosaline Espolania Sierra. Demandado: Jorge Luis Fuentes Guerrero y Roy Espolania Sarabia.

Informando que la audiencia programada para el 25 de junio de 2021, no se pudo realizar, por cuanto el Despacho Judicial se encontraba atendiendo audiencias de control de garantías con capturados. Sabanagrande, julio 12 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, doce (12) de julio de dos mil veintiunos (2021).**

Visto y constado el informe secretarial, ciertamente no fue posible instalar la audiencia convocada para el día 25 de junio de 2021, por razones ajenas al Despacho, por tanto, se fijará nueva fecha y hora.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día 18 de agosto de 2021 a las 10:00 A.M. con el objeto de llevar a cabo las etapas consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado, en la forma establecida en los numerales 2,3, 4, y 5 del auto 30 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56c4dd2a1d4cea381231eb4a73c2fb3a5275378060499d22520b2bbb433cf8dd
Documento generado en 12/07/2021 08:19:36 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia